



Universidad Nacional Autónoma de Chota  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 021-2022-UNACH**

Chota, 24 de enero 2022

**VISTO:**

Oficio N° 008-2022-UNACH-VPA/TAS-CFCA, de fecha 12 de enero de 2022, suscrito por el Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias; Acuerdo de Sesión Ordinaria Virtual de Comisión Organizadora Número Uno (01), de fecha 24 enero 2022; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 30220 – Ley Universitaria, vigente a partir del 10 de julio de 2014, se señalan los requisitos para la obtención de los grados académicos y títulos profesionales que se emitan en las universidades, aplicable a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia.

Que, al culminar satisfactoriamente con los estudios universitarios y al amparo de los prescrito por el artículo 105° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, teniendo en cuenta que los estudios profesionales conducen a la obtención del Grado Académico de Bachiller; y con Resolución de Coordinación N° 316-2021-FCA/UNACH, de fecha 31 de diciembre de 2021, se aprobó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Forestal y Ambiental a la ex alumna Célida Carranza Díaz.

Estando a lo expuesto a lo acordado por Sesión Virtual de Comisión Organizadora, de fecha 24 de enero de 2022 y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 62° inciso 4) de la Ley N° 30220, artículo 105° del Estatuto y artículo 147° del Reglamento General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL**, a la ex alumna, **Célida Carranza Díaz**, con Código Universitario N° 2016032008.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Secretaría General, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



  
Dr. Sebastián Bustamante Edquén  
PRESIDENTE



  
Abg. Arnulfo Bustamante Mejía  
SECRETARIO GENERAL

C.c.

Vicepresidencia Académica  
Facultad de Ciencias de la Ingeniería  
Archivo